

DOCUMENTO ESPECÍFICO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL

“ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS INDIVIDUALES NATACIÓN y SOCORRISMO”

Código del módulo: 1139 - duración: 158 horas.

CORRESPONDIENTE AL CICLO DE GRADO SUPERIOR DE

TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA
de la Familia Profesional **ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS**

Centro I.E.S. HISTORIADOR CHABÀS de Dénia

Curso 2024-2025

Profesores

Alberto Ortiz
Josep Antoni Gómez

Objetivos del módulo.

Los objetivos del módulo son los resultados de aprendizaje expresados en forma de objetivos.

- Caracterizar las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.
- Organizar los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.
- Rescatar a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.
- Diseñar sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.
- Dirigir y dinamizar sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- Evaluar las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.

Contexto del grupo clase:

El grupo de 1º de TSEASE tiene actualmente 26 alumnos matriculados, de los cuales 24 son chicos y sólo 2 chicas. La mayor parte de ellos se conocían de años anteriores ya que cursaron el ciclo de grado medio TGAMN que también se imparte en el centro.

El perfil del alumnado es participativo y con buena predisposición hacia los módulos del ciclo. La mayor parte de ellos ya trabaja o ha trabajado en oficios relacionados con el ciclo, lo que les otorga una cierta experiencia en el campo, aportando ideas, conocimientos y puntos de partida más elevados.

Las sesiones del módulo de Natación-Socorrismo, se impartirán en la piscina del Centro Deportivo Aqualia los días lunes y viernes de 8:00h a 9:50h. El grupo tiene reservadas las calles 6, 7 y 8 de la pileta, lo que facilita las labores docentes a la hora de seguir su progreso en los diferentes estilos y técnicas específicas.

Contenidos

Los contenidos los que determina el borrador del Decreto por la que se establece el currículo para la Comunitat Valenciana.

a) Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:

— Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Nomenclatura específica.

— Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.

— Actividades acuáticas:

·Ámbitos de aplicación. Utilitario, recreativo, deportivo, salud, terapia y mantenimiento/entrenamiento.

·Reestructuración del esquema corporal e interpretación de las sensaciones y la propiocepción en el medio acuático.

·La familiarización con el medio acuático.

·La flotación, la respiración y la propulsión como variables propias del desenvolvimiento en el medio acuático.

·Los estilos crol, espalda, braza y mariposa. Elementos de ejecución técnica. Beneficios y contraindicaciones de cada uno. Implicación de las capacidades condicionales.

·Materiales específicos y no específicos de las actividades acuáticas. Uso didáctico y recreativo.

·Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático.

b) Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático:

— Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático:

· Tipos y características de las instalaciones.

· Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.

· Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas y de otras instalaciones para la práctica de deportes individuales.

· Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática.

— Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales.

— El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y de evacuación. Mantenimiento.

— Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad.

— Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de

almacenamiento. Hojas de registro de incidencias para materiales, equipamientos e instalaciones.

— Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físico-deportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático.

— Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales:

·Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas y de otros deportes individuales.

·Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable.

·Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes.

·Responsabilidades del técnico animador y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

c) Rescate en instalaciones acuáticas:

— Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático:

·Prácticas de riesgo. Conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, incumplimiento de las normas y de las indicaciones del socorrista entre otras.

— Protocolos de supervisión de la instalación acuática. Elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos.

— Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático:

·Principio de Arquímedes y flotabilidad.

·La ropa y el calzado en el medio acuático. Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático. Calzado y vestuario específico y adecuado para el trabajo en instalaciones acuáticas.

·Lesiones específicas en el medio acuático Lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca.

— El socorrismo acuático.

·Historia, datos estadísticos de interés.

·Objetivos, posibilidades y límites de actuación.

·El socorrista: definición, perfil, actitudes, aptitudes y funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos.

·Protocolos de actuación: prevención directa e indirecta.

·La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia.

- Planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación.

- Organización del socorrismo. Percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares. Evaluación del proceso, del resultado y de la calidad del servicio.

- Técnicas específicas de rescate acuático:

- De localización, puntos de referencia y composición de lugar.
- De entrada en el agua.
- De aproximación a la víctima.
- De toma de contacto, control y valoración de la víctima.
- De remolque.
- De manejo de la víctima traumática en el agua.
- De extracción de la víctima.
- De evacuación. Coordinación con otros recursos.
- De reanimación en el agua.
- De manejo del material de rescate acuático.

- Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.

- Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate:

- Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista.
- Manejo de la situación.
- La comunicación aplicada a situaciones de emergencia: al accidentado. En la aproximación; en la toma de contacto; durante el remolque; cuando se está fuera de peligro en tierra firme. A los compañeros o auxiliares accidentales. Al público/usuarios.
- Técnicas de control de la ansiedad para el propio socorrista: a nivel cognitivo; a nivel fisiológico; a nivel conductual.

- Material para el rescate acuático.

d) Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales.

- Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad.

- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.

- Natación:

-Objetivos de la sesión de natación en función del binomio nivel/edad y la finalidad del programa.

-Aprendizaje motor en el medio acuático. Proceso básico de adquisición de la habilidad motriz en el medio acuático; las condiciones de la práctica; las tareas motrices jugadas en el entorno acuático.

-Progresión en la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas en función del dominio del medio acuático:

- o Ejercicios para la familiarización con el medio acuático.
- o Ejercicios para la respiración en el medio acuático.
- o Ejercicios para el dominio de las habilidades motrices acuáticas.
- o Ejercicios para el dominio técnico en el medio acuático: los estilos de natación.
- o Adaptaciones en función del ritmo de aprendizaje y perfiles de los usuarios.

-Las actividades acuáticas y la intensidad del esfuerzo. Ejercicios de activación en el agua, ejercicios de relajación, tareas de resistencia, de velocidad, de fuerza y de flexibilidad.

-El material para la enseñanza y el acondicionamiento mediante natación.

-La seguridad. Ventajas e inconvenientes de la situación del técnico dentro o fuera del agua. Relación del orden de las tareas con la seguridad. Materiales específicos de apoyo.

-Escuelas de natación y tipos de cursos.

-Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades acuáticas con diferentes grupos de población. Gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, personas mayores, colectivos especiales y discapacitados.

e) Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:

— Actividades acuáticas. Actuaciones del técnico dentro y fuera del vaso:

-Actividades para la fase de adaptación al medio acuático:

- o Juegos y actividades de familiarización con el medio acuático y control del cuerpo frente al empuje del agua.
- o Juegos y actividades de inmersiones, manipulaciones y desplazamientos básicos.
- o Juegos y actividades de iniciación a la respiración en el medio acuático.
- o Juegos y actividades de flotación, equilibrios, giros, arrastres, saltos, lanzamiento recepciones, ritmo y propulsión-desplazamientos.
- o Estrategias de ayuda en la superación de miedos y bloqueos. Uso de los materiales de control y apoyo.

-Actividades en la fase de dominio del medio acuático:

- o Juegos y ejercicios para el aprendizaje de los 4 estilos de nado, el buceo; las zambullidas y los virajes.
 - o Tareas de acondicionamiento físico a través de la natación. Establecimiento y control del volumen e intensidad de trabajo. Estructuración de sesiones.
 - o Consignas para la eficiencia en el desplazamiento en el medio acuático.
- Actividades acuáticas en distintos ámbitos: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, personas mayores, colectivos especiales y discapacitados.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:
- Recepción y despedida de los grupos.
 - Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.
 - Organización y distribución espacial de grupos y subgrupos.
 - Selección, distribución y recogida del material.
 - Control de tiempos de actividad-pausa.
 - Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información) y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.
 - Situación y posiciones idóneas para la observación.
 - Resolución de imprevistos. Reestructuración de los espacios y equipamientos.
 - Dinamización y control de la actividad.
- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.
- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.

f) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales:

- Evaluación de los aprendizajes en natación:
- Actividades de evaluación de los aprendizajes atendiendo a los objetivos marcados en el programa de natación.
 - Aspectos de cada estilo de natación que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
 - Situaciones de evaluación de los aprendizajes en natación:
 - o Tareas de evaluación de las habilidades motrices en el agua.
 - o Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos.

o Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de los estilos de natación.

— Evaluación de los aprendizajes en atletismo:

·Actividades de evaluación de los aprendizajes atendiendo a los objetivos marcados en el programa de atletismo.

·Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.

·Situaciones de evaluación de los aprendizajes en atletismo.

o Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos del atletismo.

o Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de las modalidades de atletismo.

— Evaluación de los aprendizajes en otros deportes individuales relevantes en el contexto social y laboral de la Comunidad Valenciana:

·Actividades de evaluación de los aprendizajes atendiendo a los objetivos marcados en el programa.

·Aspectos de cada modalidad deportiva que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.

·Situaciones de evaluación de los aprendizajes en el deporte en cuestión.

·Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos y tácticos.

·Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de las posibles modalidades.

— Criterios que determinan la idoneidad recreativa de las actividades propuestas.

— Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales:

·Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.

— Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

4. Orientaciones METODOLÓGICAS y didácticas generales.

En general, las orientaciones didácticas estarán en función del módulo, de las características del alumnado, de los recursos de los que disponemos, de los contenidos a tratar, de los objetivos/as a alcanzar, etc. Por lo tanto, no podemos definir una única metodología, sino que, en cada actividad, se concretará un método adecuado a la tarea, alumnado y circunstancias. Así, la metodología puede cambiar en el transcurso de la tarea según sean las respuestas del alumnado y las variaciones en el entorno.

Las técnicas de enseñanza a seguir transcurrirán desde la instrucción directa hasta la enseñanza por indagación, según las necesidades del momento. En la

práctica, estas técnicas se materializarán en diferentes estilos, desde la máxima dependencia del profesorado a la máxima independencia:

- Estilos tradicionales: Instrucción Directa y Asignación de tareas.
- Estilos participativos: Enseñanza recíproca, Enseñanza en pequeños grupos y Microenseñanza.
- Estilos que tienden a la individualización: Programa individual, Trabajo en grupos y Enseñanza Modular.
- Estilos Cognitivos: Descubrimiento guiado y Resolución de problemas.
- Estilos que fomentan la creatividad.

Por lo general, se utilizarán estos estilos estableciendo una progresión en el aprendizaje, desde mayor dependencia del profesor/a, hacia la menor dependencia de éste y mayor autonomía del alumno/a.

No podemos olvidar que el perfil profesional de la titulación que se imparte en nuestro ciclo, es la de un/a técnico/a polivalente con capacidad para ejercer su actividad en el ámbito de los servicios sociales, del ocio activo y el turismo y de la actividad física saludable: Por tanto, en nuestro ciclo se requiere de una metodología didáctica fundamentalmente basada en una técnica de enseñanza de indagación donde el alumnado se acostumbre a intervenir creativamente en el proceso de enseñanza aprendizaje. Por ello no sería recomendable que el alumnado basara su aprendizaje en una repetición de modelos o esquemas ya hechos al elaborar sus propuestas, sesiones... sino que aprendan a elaborar sus propias creaciones, aunque sea a partir de un ejemplo modelo visto en clase. De esta manera, tanto la observación como la reflexión serían pilares fundamentales en este proceso. Repetir sesiones realizadas en clase les llevaría a copiar lo que dice el profesorado sin reflexionar y también a copiarse entre ellos y, por tanto, a aprender poco. Si elaboran al menos variantes de lo realizado, al menos tendrán que reflexionar.

Así, se trata más bien de estimular la creatividad y la iniciativa personal para preparar al alumnado a enfrentar la realidad práctica y la capacitación profesional.

En las sesiones se buscará la participación y el protagonismo del alumnado propiciando cada vez de manera más autónoma exposiciones sobre diferentes contenidos a tratar, sin olvidar que empiezan de cero. Lo más importante del curso no son los ejercicios, las sesiones en sí o la técnica que alcanzan al ejecutar diferentes gestos técnicos sino las experiencias compartidas. Ahí está realmente el aprendizaje; por esto es tan importante participar. Nuestro ciclo no es para ser atletas, nadadores o jugadorxs de algún deporte ni si quiera para ser entrenadores; se trata más bien de un perfil de profesional muy polivalente.

Es importante vivenciar primero y conceptualizar después. Se adquiere mejor el aprendizaje después de la vivencia/experiencia. De manera que se intercalen los contenidos teóricos del módulo con aplicaciones prácticas. Vivenciar en primera persona las propuestas, de experimentar los contenidos de manera práctica para llegar a la teoría; favorecer un buen clima de aprendizaje, de comunicación abierta, sintiéndose responsables de su propio aprendizaje facilitando la cooperación.

Al finalizar las sesiones, se puede dedicar un tiempo para su feedback sobre todo al principio y ayudar al alumnado a despertar la capacidad de observación y

reflexión para elaborar sus propias propuestas tomando como base los contenidos trabajados, teniendo en cuenta los objetivos de cada propuesta y facilitando las orientaciones pedagógicas que deberán tener en cuenta al realizar sus propuestas. Así, se pueden observar y analizar los aspectos más relevantes y posteriormente, el alumnado, en casa, hace su reflexión personal y/o propuesta de actividad o sesión sobre los aspectos comentados previamente en la sesión del aula.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas individuales, responde a los rasgos que comparten, dado que se basan en habilidades en las que prima el componente técnico. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto de la natación, como del atletismo y de otras actividades físico-deportivas individuales, abordando tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el dominio de las estrategias didácticas adecuadas para facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas individuales en diferentes tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de las actividades que se incluyen.

Crterios sobre la EVALUACIÓN.

Crterios GENERALES sobre la EVALUACIÓN en los CCFF de FP según las recomendaciones de la DECRETO 134/2022 de 7 de octubre, del Consell, por el que se establece para la Comunitat Valenciana el currículum del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico o técnica superiores en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación son los que determinan a continuación:

1- Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales.

b) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas.

c) Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.

d) Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico-deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.

e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales.

f) Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales.

g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas individuales.

2. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.

b) Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.

c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales.

d) Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.

e) Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.

f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar.

g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.

h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.

3. Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.

b) Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de las personas usuarias de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de las personas usuarias, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.

c) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.

d) Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros).

e) Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de personas usuarias, de la instalación y las propias condiciones.

f) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.

g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:

- Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.
- Técnicas natatorias de aproximación al accidentado
- 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos.
- Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse.
- Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.
- Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos.
- Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de cuatro minutos.
- Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.
- Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros.
- Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.

h) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.

4. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.

b) Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico-deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.

c) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos.

d) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.

e) Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.

f) Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.

g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.

h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales.

b) Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.

c) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.

d) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.

e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.

f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.

g) Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.

h) Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.

6. Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los aspectos técnicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.

b) Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.

c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.

d) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.

e) Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.

f) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

6. Criterios de CALIFICACIÓN.

Se podrá obtener una calificación de 10 puntos ...atendiendo a la suma de las notas de todos los instrumentos de evaluación empleados, que quedan reflejados en los siguientes porcentajes generales atendiendo a los objetivos generales del Ciclo, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo:

Módulo de Natación.

U.T. 1. Actividades físicas individuales, generalidades; Instalaciones y material. Enseñanza elemental y dominio del medio: Familiarización, respiración, flotación, propulsión, saltos, giros, equilibrios, coordinaciones y actividades acuáticas complementarias. 10%.

U.T. 2. Las actividades deportivas acuáticas. 10%.

U.T. 3. Los aspectos técnicos de la natación. Estilos y sus características. Especialidades de la natación y tipos de competiciones. 25%.

U.T. 4. La intervención en natación. Metodologías y estrategias para llevar diferentes grupos en el mundo acuático. 25%.

U.T. 5. El rescate en las instalaciones acuáticas. El salvamento acuático. 15%.

U.T. 6. La evaluación de las actividades físicas individuales y su integración en el ámbito de la recreación y sus diferentes grupos de trabajo. 15%.

En cada unidad de trabajo la distribución porcentual será:

30% Examen teórico.

20% Participación activa y actitud profesional.

25% Prácticas de clase, trabajos individuales.

25% Práctica y desarrollo de trabajos grupales de dinamización

Consideraciones para la calificación.

A efectos de calificaciones y dado que el módulo está fragmentado entre atletismo y actividades acuáticas y socorrismo hemos realizado un reparto en cuanto a la ponderación en la calificación final:

- Actividades acuáticas y salvamento 60 %
- Actividades atléticas 20 %
- Actividades sobre otros deportes individuales 10 %
- Desarrollo en la empresa 10 %

(Evaluación resultado de aprendizaje 4. **Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.**)

- Para la evaluación del alumnado y la constatación de que ha alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo, nos basaremos en los criterios de evaluación del Decreto.
- Para superar el módulo en la convocatoria final de junio el alumnado deberá haber superado el 50% de los puntos posibles en cada una de las Unidades de Trabajo.
- Solo si se ha superado el 50 % de los puntos posibles para cada Unidad de Trabajo, se realizará una suma de las calificaciones obtenidas en cada una de ellas que dará como resultado la calificación final o una media ponderada.
 - La nota que supone un aprobado legal es un 5, pero dado que nuestra formación está basada en la competencia profesional se debería informar al alumnado que la nota mínima en una prueba debería ser un 7.

- Los aprendizajes se evaluarán de forma continua y en régimen presencial será necesaria la asistencia al menos al 85 % de clases y actividades del total de horas de cada módulo.
- Tener igual o más de 15 % faltas sin justificar supone perder el derecho a la evaluación continua y en este caso el alumnado quedará emplazado a un examen teórico/práctico final que tratará sobre los contenidos vistos durante el curso.
- Por faltas injustificadas y reiteradas de asistencia, la pérdida del derecho a la evaluación continua por parte del alumnado debe ser tramitada por el procedimiento administrativo.
- En el caso de alumnos lesionados de manera puntual, o con alguna enfermedad que les impide realizar la sesión, deberán asistir obligatoriamente a clase y presentar un justificante médico que indique el motivo por el cual no puede participar. Aquellos/as alumnos/as que asistan a una práctica y no la realicen activamente el profesor podrá proponerles entregar una ficha de la sesión. De no entregarla, se considerará que no supera la suficiencia práctica de esa sesión y se contabilizará como “falta”.
- El alumnado que no practica durante la sesión deberá seguir activamente y de cerca la misma, también podrá participar en la puesta y recogida del material de la clase.
- La imposibilidad del alumno de realizar las clases durante un tiempo prolongado conllevará la correspondiente adaptación curricular o evaluación alternativa que el profesorado dará a conocer al alumnado.
- Dado el carácter vivencial o experimental del ciclo formativo, la justificación de faltas no sustituye o convalida en ningún caso la participación efectiva del alumno durante las clases.
- Los trabajos tienen una fecha y hora límite de entrega, superada la cual no se aceptarán más entregas, o se penalizará la puntuación con... (establecer cada profesor).
- Se permitirá 5 minutos máximo de retraso para entrar a clase, entre 5 y 10 minutos de retraso se pondrá al alumno un “retraso”, a partir de los 10 minutos de iniciada la sesión el alumnado que llegue tarde se le permitirá el acceso a clase, pero se le anotará una falta de asistencia en ITACA.
- El alumnado puede perder por faltas de asistencia (y también por derecho a renuncia) la evaluación continua. En estos casos deberá realizar un único examen de evaluación final en convocatoria ordinaria que incluirá todos los contenidos del curso.
- El alumnado que vaya aprobando los exámenes parciales de los diferentes apartados, debido a que éstos tienen carácter eliminatorio, sólo llegará al examen final con los parciales suspendidos. De esta manera en el examen final de junio se podrán recuperar todos los exámenes suspendidos, o subir nota de algún parcial de forma voluntaria si el alumno lo desea, pero en caso de querer optar a subir nota de un parcial se anulará la nota anterior que se tenía.

- En las convocatorias de exámenes parciales, la no asistencia a una convocatoria supondrá perder esa opción, pero el alumnado siempre podrá recuperar ese parcial en el examen final.
- Para cada uno de los exámenes parciales que se hagan durante el curso será imprescindible obtener al menos 5 puntos para hacer nota media y superar el módulo.
- En la fecha prevista para el examen final de la convocatoria ordinaria, si el alumnado no pudiera asistir al examen (y aportara el correspondiente justificante) tendrá el derecho de que el profesorado le haga otra prueba en fecha diferente.
- Si el alumnado no supera con un “5” el examen final de convocatoria ordinaria, o tiene algún parcial suspenso, podrá presentarse al examen de convocatoria extraordinaria. El profesorado decidirá y comunicará al alumnado en un informe personal si en la convocatoria extraordinaria éste sólo realizará alguna parte o todo el temario del curso.
- ***Para que el módulo quede aprobado todo alumnado deberá superara las pruebas físicas y de rescate que se estipulan en el criterio de evaluación:***
3.g

Instrumentos para la evaluación y calificación.

- Cuestionarios de observación sistemática (batería de preguntas concretas y preparadas que buscan respuestas mediante la observación del alumno, es organizar lo que vamos a mirar para luego calificar.
- Lista de control de la participación activa y la actitud respetuosa en las sesiones prácticas.

Actitud: Sin material de trabajo, distrae, molesta, interrumpe, no guarda el turno de palabra, no presta atención, no asiste en condiciones de trabajo, no trabaja, se duerme, incumple la normativa de régimen interno (uso del móvil sin autorización previa, etc.), falta al respeto, etc.

Participación Activa: Iniciativa personal, participa activamente en las prácticas diarias, colabora en el funcionamiento de la clase, se implica, muestra interés, se esfuerza, funciona de manera autónoma, es capaz de autogestionarse, etc.

- Anecdotario (registro de hechos observados y que llaman la atención del profesor por ser conductas no habituales en el alumnado, positivas o negativas).
- Rúbricas o matrices de cualquier tipo (de valoración del esfuerzo, la creatividad, la actitud, la participación, la educación, la expresión oral, la capacidad de organización, ...)
- Rúbricas de cualquier tipo de los propios compañeros,
- Evaluación recíproca entre compañeros,
- Planillas de observación de sesiones, de situaciones y contextos reales de aprendizaje (muy útiles en actividades complementarias y extraescolares),

- Tablas y planillas de competencias profesionales,
- Pruebas escritas de desarrollo largo,
- Cuestionarios tipo test o preguntas cortas,
- Elaboración y entrega de informes, esquemas o resúmenes de sesiones,
- Entrega de fichas de sesiones o de cualquier tipo,
- Pruebas orales,
- Presentación de trabajos individuales originales,
- Presentación de trabajos en grupo,
- Exposiciones y presentaciones públicas de trabajos individuales o grupales,
- Pruebas, supuestos y/o exámenes prácticos,
- Demostraciones prácticas de acciones técnicas, ejercicios físicos y/o progresiones.
- Pruebas basadas en el rendimiento,
- Entrevista individual con el alumnado anotando las respuestas. Grabaciones de imágenes y videos (con autorización expresa y exclusivamente como instrumento de evaluación)

Temporalización.

1º EVALUACIÓN -Desde el 13-09-23 hasta el 04-12-23.

Natación: UT 1, UT 2. UT 3.

2º EVALUACIÓN -Desde el 9-12-23 hasta el 14-03-24.

Natación: UT 4, UT 5. UT 6.

3º EVALUACIÓN -Desde el 21-03-24 hasta 17-06-24.

Prácticas en empresa

Coordinación con otros módulos del título.

El submódulo de natación, concretamente en la unidad de trabajo de salvamento acuático, habrá una coordinación directa con el módulo de valoración de la condición física e intervención en accidentes, donde se imparten los contenidos específicos de primeros auxilios.

De este modo, se deberán aplicar los resultados de aprendizaje de las unidades de trabajo de primeros auxilios impartidos el módulo de VCF en las situaciones simuladas de rescate acuático de la UT de salvamento.

Estrategias para la educación en valores, convivencia e igualdad.

Aun considerando que ha habido avances en los últimos años en la igualdad entre hombres y mujeres, se puede afirmar que sigue habiendo un predominio masculino en el ámbito deportivo y que la igualdad dista mucho de ser efectiva (en la consideración y reconocimiento del deporte femenino, en el acceso en la función arbitral, en la representatividad de las mujeres en cargos deportivos, etc). Además, los estereotipos de género están muy arraigados en la práctica.

Tener formación en perspectiva de género como profesionales de la actividad físico-deportiva es necesario para identificar las situaciones de desigualdad y discriminación existentes y así intervenir diseñando actuaciones orientadas hacia una mayor igualdad de géneros.

Avanzar hacia la plena igualdad ha de ser una prioridad en nuestra formación, dotando de estrategias para enfrentarnos al sexismo existente atendiendo a aspectos como la inclusión de las niñas y mujeres en todos los ámbitos y contextos de las actividades físico-deportivas.

Se podría elaborar un material didáctico para garantizar que se imparten contenidos teniendo en cuenta la perspectiva de género (ver ficha didáctica elaborada) fundamental a la hora de dinamizar grupos.

Se puede contemplar la posibilidad de realizar talleres de sensibilización y /o formación relacionados con la igualdad.

Reconocer la importancia de la utilización de un lenguaje inclusivo. Para ello habría que revisar los documentos para comprobar que se utiliza un lenguaje que promueva el principio de igualdad y coeducación. Se puede dar a conocer al profesorado algunos de los programas como el Themys (corrector del lenguaje sexista para la igualdad).

Instar a mirar con espíritu crítico las imágenes de los materiales didácticos. Las alumnas deberían tener sus propios referentes. Para ello hay que incluir material audiovisual en los diferentes módulos.

Propuesta de espacios democráticos e inclusivos, donde haya una representación del alumnado participando en idear su distribución. Cuidando que haya equidad en las propuestas.

Posibilidad de realizar tertulias dialógicas sobre igualdad como por ejemplo “Balones fuera” de Marina Subirats y Amparo Tomé. Tertulia que puede ser abierta tanto a profesorado como alumnado.

Valorar la importancia de una educación crítica y reflexiva para poder hacer frente a los agentes de socialización de género más influyentes. Se pueden proponer discusiones, debates, talleres... para cuestionar los estereotipos, valores que transmiten los medios de comunicación, la publicidad... analizar el impacto de los roles y estereotipos que se transmiten. Debatir los aspectos en los que hay que avanzar para lograr la igualdad real.

En nuestro ciclo existe una marcada predominancia masculina por lo que es fácil ver el efecto de la socialización diferencial de género existiendo, además, un patrón de masculinidad tradicional. Sería conveniente revisar los patrones de masculinidad y femineidad imperantes que se identifican con unos marcados estereotipos sexistas y sociales de lo masculino y lo femenino.

Por ello, es básico reflejar la diversidad y la igualdad en trabajos, cartelera e imágenes colgadas en pasillos y aulas, así como los materiales didácticos de elaboración propia. Habría que seleccionar el material didáctico priorizando criterios de coeducación. Las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas en FP, es por ello que, sólo se podrán contemplar las siguientes medidas educativas y actuaciones, siempre contempladas de forma individual, educación e igualdad, donde haya paridad de presencia de hombres y mujeres reconociendo la contribución de las mujeres no solo en lo deportivo sino también en el desarrollo social y cultural.

Podría haber contenidos de igualdad distribuidos por módulos de manera que se garanticen iniciativas coeducativas.

Por ello se requiere de formación en perspectiva de género para:

- Identificar la terminología específica en la temática de género.
- Valorar la importancia de la autoevaluación permanente sobre los prejuicios y estereotipos personales con relación al género.
- Describir los prejuicios y estereotipos personales y sociales específicos en relación al género y a la práctica de la actividad físico-deportiva.
- Identificar las diferencias del deporte femenino en relación con el masculino.
- Analizar el abandono del deporte femenino y sus causas.
- Describir los intereses y motivaciones particulares de las mujeres en la práctica deportiva.
- Describir las principales barreras que encuentran las mujeres en el desarrollo de la práctica deportiva.
- Valorar la importancia de potenciar una imagen corporal saludable para el bienestar de la mujer deportista.
- Valorar la importancia de considerar las características biológicas específicas de la mujer deportista como parte de su vivencia personal.
- Valorar la importancia de maximizar las oportunidades de participación de las mujeres en la actividad físico-deportiva.
- Analizar las principales vías de incorporación de las mujeres en la práctica deportiva.
- Valorar la importancia de desarrollar las prácticas inclusivas en el fomento de la participación activa de las mujeres en el deporte
- Valora la importancia de una actitud positiva de los compañeros, personal técnico, familias y las instituciones hacia la práctica deportiva de las mujeres.
- Identificar los usos sexistas del lenguaje y las formas básicas para hacer un uso del mismo que visibiliza a las mujeres deportistas.
- Valorar la importancia de la coordinación y colaboración interinstitucional el fomento de hábitos de práctica físico deportiva en las mujeres.
- Describir y valorar las principales características de los programas de promoción de la práctica físico-deportiva de las mujeres.

-Valorar los principales programas de promoción y desarrollo de la práctica deportiva femenina como ejemplo de buenas prácticas.

-Valorar la importancia de la promoción del deporte femenino como generador de valores personales, sociales y como vehículo de integración social.

Recursos materiales

Material y equipamiento individual:

| Material individual que debe aportar el alumno/a para actividades acuáticas. | |
|--|---|
| Obli gato rio: | <ul style="list-style-type: none">• Bañador para la práctica de la natación.• Gorro de baño.• Aletas cortas.• Chanclas.• Gafas. |
| Opc iona l: | <ul style="list-style-type: none">• Cuaderno personal. |

Actividades complementarias y extraescolares.

Se propone para el mes de **enero**, la realización de una semana blanca (5 días lectivos), donde se practicarán deportes individuales de alta montaña: esquí y/o snowboard.

Durante el mes de **Marzo** se realizarán varias salidas para realizar natación en aguas abiertas por las playas diferentes playas de Dénia.